

Oficio N° 8580

VALPARAÍSO, 16 de marzo de 2010

A S.E. EL
PRESIDENTE
DE LA
REPÚBLICA

Tengo a honra comunicar a V.E., que
el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente

PROYECTO DE ACUERDO:

“Artículo único.- Apruébase el
“Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y
la Organización para la Cooperación y el Desarrollo
Económicos, sobre Privilegios, Inmunidades y
Facilidades otorgados a la Organización”, suscrito en
París, Francia, el 28 de mayo de 2009.”.

Dios guarde a V.E.

ALEJANDRA SEPÚLVEDA ORBENES
Presidenta de la Cámara de Diputados

ADRIAN ÁLVAREZ ÁLVAREZ
Secretario General Accidental de la Cámara de Diputados